Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0001438 05.OCT.2023 16:55

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Diego Canga Fano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate ante Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fin último de la escuela es la educación integral de los alumnos; a los conocimientos y más allá de las competencias específicas debe estar también la capacidad de respuesta ante situaciones que pueden darse tanto en el centro educativo como en la vida cotidiana. Más allá de las acciones de prevención y cuidado que los docentes ponen en juego, hay un sinfín de imponderables que pueden suceder en las escuelas y en la vida. Accidentes, contingencias climáticas o situaciones de violencia pueden irrumpir, poniendo en riesgo la seguridad e integridad de las personas.

En las escuelas e IES asturianos existe protocolo de incendios, pero a esto sería conveniente añadir de un modo normalizado enseñanzas de actuación para los alumnos en momentos de emergencia, como puede ser, por ejemplo, un atragantamiento, RCP, ataques de epilepsia, fugas de gas, inundaciones, incidentes violentos, seísmos….. Cosas que no por improbables dejan de ser posibles.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

Firmado electrónicamente por: Diego Canga Fano
05.10.2023 14:23:35 CEST

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

PROPOSICION NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, a través de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, elabore una guía de actuación ante emergencias, con actividades a realizar en los centros educativo y dirigidas a profesorado y alumnado

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 2023

Diego Canga Fano

Portavoz